 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Periodo Constitucional 2022-2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA: 036
 FECHA: 30 de abril de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:23 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:12 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de actas
 - Acta 10 del 01 de febrero de 2023
 - Acta 11 del 02 de febrero de 2023
 - Acta 12 del 03 de febrero de 2023
 - Acta 13 del 09 de febrero de 2023
 - Acta 14 del 10 de febrero de 2023
 - Acta 15 del 15 de febrero de 2023
 - Acta 16 del 16 de febrero de 2023
 - Acta 17 del 22 de febrero de 2023
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

6. Clausura de sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante los decretos distritales No. 097 y 125 de 2023 para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2023.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá, D.C.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenos días a todos los concejales que ya han ingresado al recinto, buen día a los funcionarios que hoy nos están acompañando, a los entes de control, a los ciudadanos que están aquí siguen por las redes esta sesión.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro de los concejales

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Buenos días honorables concejales, concejalas, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:23 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 30 de abril de 2023.

Le informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Registremos qué concejales ya han ingresado.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ALVARO ACEVEDO

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-


LEGUIZAMÓN, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, igualmente, se encuentran de forma virtual por calamidad doméstica y quebrantos de salud, los honorables concejales SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, GLORÍA ELSY DÍAZ MARTINEZ y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Le informo señor Presidente que se ha realizado el llamado a lista y se encuentran presentes y registrados veinticuatro (24) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Presentaron excusa los honorables concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y MARTÍN RIVERA ALZATE.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, EMEL ROJAS CASTILLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

De la Administración no se registra presencia de funcionarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-


De los organismos de control se registra la presencia de los funcionarios: CARLOS ALBERTO OTALORA LÓPEZ, Asesor de Despacho, delegado de la Personería Distrital y FREDDY CASTAÑEDA OTALORA, Asesor de Despacho, delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, ayer yo hacía una editorial y hoy la quiero ratificar, pero ya en la Plenaria y, es la injusticia que se viene cometiendo por todo el personal que hace las visitas a los diferentes hogares especialmente en los estratos 1, 2 y 3 para verificar el Sisben de las diferentes familias o núcleos familiares. He solicitado y me gustaría que la Corporación elaborara un documento dirigido al Director Nacional de Planeación y al Presidente de la República Gustavo Petro Urrego para que se examine, se le haga un control a las formas que se vienen dando frente a las visitas que hacen esta serie de funcionarios que llegan con una planilla y empiezan a indagar a las diferentes personas que viven en arriendo o propietarias en los diferentes inmuebles.

Y, el hecho de tener una nevera pues lo básico para refrigerar los alimentos; anteriormente se metían los alimentos en la alberca de las casas, por lo menos la bolsa de la leche, se metía en la alberca de la casa para que tuviera refrigeración, pues hoy ha avanzado el mundo y lo mínimo que tiene una familia es una nevera, no un nevecón sino una nevera, a veces usada, ni siquiera hay plata para comprarla nueva, a veces usada, para meter los alimentos que no se dañen, los alimentos de la semana por ejemplo, o un televisor que es lo mínimo que tiene una familia y no estamos hablando de televisores Led, 4K y 5K, bueno etcétera, pantalla gigante de 55 pulgadas hacia arriba sino un televisor normal para vivir informado de lo que pasa en esta ciudad y en el país.

Un radio, pues es lo básico por lo menos para una emergencia para enterarse qué está pasando, la estufa donde cocina y esos elementos que hacen parte de la vida básica de las personas para sostener un hogar mínimamente pues son catalogados como riqueza señor Presidente y ahí le disparan el puntaje, pues se supone que llegaron a hacer la visita que solicitan las familias muchas veces para bajar el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

puntaje del nivel del Sisben el puntaje y tener acceso a los beneficios que da el Estado que infortunadamente cogen el Sisben para clasificar la pobreza y hacer partícipe a la gente de los programas o proyectos del Distrito o la Nación.

Entonces señor Presidente, yo quiero llamar la atención para que esas personas que llegan a hacer las encuestas, sean bien calificadas, sean personas idóneas y no emitan unos puntajes donde le elevan el puntaje del Sisben a las familias vulnerables y al elevar los puntajes, pues de inmediato quedan excluidos así vengan gozando de los beneficios dados por el Estado por ejemplo en Bogotá, da beneficios para ingreso a la universidad. Nada sacamos aquí sacando presupuestos para las familias vulnerables y llegan unos tipos allí armados de mentiras a disparar los puntajes del Sisben y a eliminar por la derecha, por la puerta de atrás a todas las familias de los beneficios, especialmente en los estratos 1 y 2.

Entonces comedidamente solicito a esta Corporación que haga un pronunciamiento a la Secretaría de Planeación que, si bien no tiene competencia para establecer los niveles del Sisben, pues sí que se haga un pronunciamiento por las injusticias que se vienen cometiendo especialmente contra las familias de estratos 1, 2, 3 en esta ciudad.

Eso es señor Presidente muchas gracias.


PRESIDENTE: Gracias concejal Acevedo.

Registramos concejales y leemos el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales LIBARDO ASPRILLA LARA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Igualmente, me permito leer la excusa presentada los honorables concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

PRESIDENTE: Leamos el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.


SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Con su venia señor Presidente registramos a la honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

PRESIDENTE: Concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: ¿No aprobamos primero el orden del día? Me toca hacerme en otro lado porque me aparece eso de la séptima, lo pusieron aquí atrás, es que he visto mis videos de estos días, ellos se dan cuenta y lo dejan a propósito, yo le dije a Luis Carlos que lo pusiera atrás, porque yo sí creo que los vecinos del Oriente de la Ciudad necesitan la séptima, pero ahí ya no se entiende nada.

Bueno, buenos días a todos y a todas, ayer en la 116 con 7ª a plena luz del día, hubo un atraco con pistolas, no sé si lo vieron los organismos de control, en el barrio Santa Bárbara y cuando iba para la Feria del Libro en las Américas hubo un robo que incluyó tiros y heridos, dos ejemplitos de un sábado cualquiera en la ciudad de Bogotá, donde la seguridad señor Presidente, está al garate, donde no hay seguridad, los únicos que están tranquilos en Bogotá son todos los que hacen parte de la gobernanza del crimen, robos, atracos a personas, robos de celulares, el cartel del cobre, gota a gota, extorsiones, sicariato, recuerden que somos la segunda ciudad de sicariato en Colombia, 26 cuerpos tirados en las calles de la ciudad, lo que denunció Rolando el otro día en un video, secuestros, secuestros en Bogotá, o sea, díganme ¿Qué está funcionando bien de la seguridad en la ciudad?, ¿de qué

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

sirven los Consejos de Seguridad?, y algunos dicen es que necesitamos más Policía, obvio que necesitamos más Policía, pero una Policía empoderada, una Policía que cumpla con su deber y eso no es lo que estamos viendo en la ciudad.


Sin seguridad querido Presidente, queridos colegas, no hay absolutamente nada, sin seguridad no podemos salir a caminar, sin seguridad no podemos salir tranquilos, los parques ¿Dónde estará el Alcalde de Barrios Unidos? El parque que está en la 72 con 24 acabado; los parques de Ciudad Bolívar, acabados, no hay nada que funcione en la ciudad, los CEFES cerrados, que se supone que son los clubes de los más vulnerables de la ciudad, ¿dónde están los organismos de control? Todas las denuncias que hacemos aquí para qué sirven, las calles inundadas de basura, miren ustedes hoy la carrera 24 desde el Campin hasta la 80 mal parqueados, falta de autoridad, porque es que aquí saben que todo el mundo hace lo que se le da la gana y no va a pasar absolutamente nada.

Un llamado de urgencia nuevamente a los organismos de control, la seguridad, aquí los delincuentes de la gobernanza del crimen y los vándalos de la primera línea, felices porque hacen lo que les da la gana en esta ciudad y nadie les dice nada, absolutamente nadie y los derechos de las mayorías silenciosas dónde quedan, dónde están, los que no salen a protestar, los que no quieren salir a protestar, los que respetan, los que pagan impuestos, esas son las mayorías de Bogotá que están pidiendo a gritos, por favor, la Alcaldesa prometiendo avales, aquí y allá, en Bogotá, en la Guajira, en el César, en Boyacá, en Cundinamarca. Esa es la única dedicación que tiene la Alcaldesa Claudia López, por eso se le olvidaron los problemas de los bogotanos, resolver los problemas de los bogotanos y nosotros aquí queríamos hacer control político, de relax, de relax total, porque el control político no pegó durante estos años en el Concejo de Bogotá.

Muchas gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Ati Quigua.

Registremos concejales que han hecho ingreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Bueno, yo quiero traerle a los concejales y concejalas, a la Plenaria, un saludo del Encuentro Nacional, Social y Popular de la Salud, el día de ayer la Universidad Nacional ha abierto las puertas para escuchar y yo quiero decirles que desde la medicina social y la salud colectiva hay una reflexión muy profunda sobre la propuesta a la reforma a la salud, siete mesas de trabajo se instalaron, creo que escuchar es parte de la labor que nos asiste, estuvo ayer el Ministro de Salud, el Viceministro de Salud Pública, la academia, los sectores sociales y me parece central que podamos darle prioridad a este debate, sobre todo, porque Bogotá hoy tiene enormes desafíos, por ejemplo concejal Leal usted que ha venido organizando los debates con respecto al tema de administración y gestión de recursos en salud, modelo de atención y de redes de servicios, formación de los trabajadores de la salud, territorio e interculturalidad, condiciones laborales en salud, participación y veeduría en el tema de salud, ruralidad y paz.

Después de escuchar todo el día y el trabajo juicioso en las diferentes mesas he organizado una proposición que ha sido construida en el marco que radicaré y que, como vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social, solicito que le demos prioridad.

Si miramos Bogotá, por ejemplo, que hemos estado en alerta naranja, la calidad del aire, el derecho a respirar es un derecho fundamental, vital, el tema del acceso al agua potable, Bogotá todavía tiene cientos de familias que no tienen garantizado el mínimo vital de agua, Ciudad Bolívar, yo he estado recorriendo los barrios sin agua, el tema del crecimiento de los índices de desnutrición, no es un problema en la Guajira, no, es un problema que hoy tenemos aquí en el Distrito Capital y que tiene que ver con las determinantes sociales de la salud. El día de hoy se continúa


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

preparando la quinta Asamblea de la Salud de los pueblos que se estará desarrollando en Cali, este diciembre y me parece supremamente importante la reflexión que hay sobre todo después de la pandemia de cambio climático y salud, tenemos que hablar de una salud, un mundo, unir saberes, la salud humana depende también de la salud de los animales, de la salud del territorio y saludar la participación muy activa de los sabedores y sabedoras de los distintos pueblos que han hecho presencia.

El tema de la migración, la justicia de género, derechos muy importantes como los derechos sexuales y reproductivos, el modelo productivo, yo creo que hemos aprendido en Colombia y especialmente en aquellos municipios donde se ha optado por la minería, que son los municipios más pobres, más enfermos, donde mayor precarización de las condiciones laborales hay, incluso al punto de la servidumbre y la esclavitud, por ejemplo, en el caso de Cerrejón, en el caso por ejemplo del acceso al trabajo que tenían las mujeres Wayuu y las minas de sal, qué significó perder, pues la precarización de las condiciones de vida de esta población, pero también tenemos el tema de la Jagua, Cerro Matoso, entonces yo, hoy considero que es un momento histórico de pensar en una reforma que nos permita abordar cambios y cambios estructurales no solamente de cómo avanzamos en un derecho y si ustedes se fijan el Movimiento Social por el Derecho a la Salud, es antes de la Constitución Política de 1991.

En la Constitución Política de 1991, hubo realmente un gran consenso social en torno a que avancemos en un Estado Social de Derecho, sin embargo, la salud quedó vista como un servicio, fruto por supuesto de esa contradicción entre un Estado Social de Derecho y un Modelo Económico Neoliberal, pero tal vez el derecho a la salud, ha sido el derecho más tutelado después de la Constitución del 91, las movilizaciones sociales más importantes de este país han exigido el respeto y la garantía del derecho a la salud de diversos sectores, derecho que la Corte Constitucional reconoció, derecho que la Ley Estatutaria de Salud incluyó y que en el caso de los pueblos indígenas, la Ley Estatutaria artículo 6, literal m y l ya reconocen los sistemas propios e interculturales de los pueblos indígenas.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

Así que, en el marco de la discusión que se está llevando en el Congreso de la República, nos parece supremamente importante que revisemos cómo Bogotá y, sobre todo, la difícil situación por la que atraviesa la garantía de este derecho, participa de ese foro público. Ahora bien, saberes populares y ancestrales, preocupa realmente la forma cómo desde la prensa local y los medios de manera ligera, incluso con un tono un poco caricaturesco se refieren a los sistemas de conocimiento de los pueblos y las comunidades de la diversidad étnica en este país. Así que, me parece supremamente importante el paso de que la salud no sea vista como un servicio, la salud sea vista como un derecho y desde los pueblos indígenas la Constitución Política de 1991, 18 artículos, tal vez el único derecho en el que algo se ha avanzado, ha sido en el derecho a la salud, pero esto no ha sido una concesión del gobierno, esto ha implicado incluso, muertos en las comunidades.

Ustedes vieron que hace unos días asesinaron a un médico tradicional del pueblo Nasa en el Cauca. En el marco de este conflicto armado, la Corte Constitucional ha dicho que los pueblos indígenas están en riesgo de exterminio físico y cultural, tal vez el problema más evidente es la situación de los niños menores de 5 años, 70% de niños indígenas menores de 5 años con desnutrición crónica. Si miramos la tasa de natalidad, de cada mil niños que nacen, mueren 250, cuando uno compara estas cifras con el resto de niños del país que es aproximadamente 19, encuentra las profundas brechas de inequidad. Entonces uno entiende aquí cómo se han afectado y se han destruido los sistemas agroalimentarios de los pueblos indígenas, por ejemplo, con la fumigación por glifosato en la amazonia colombiana.

El problema del suicidio de la juventud. Hace poco escuchaba aquí a la Émbera y muchas veces no se comprende y ella me decía, es que ha llegado una enfermedad espiritual a nuestros pueblos que es el Arimbato, que en su lengua significa la desesperanza aprendida y que es el suicidio juvenil que se está dando en las zonas todavía donde hay conflicto. Entonces pensar que hoy tenemos en Colombia, razones jurídicas y políticas para avanzar en una epidemiología intercultural, en unas reflexiones que no solamente tienen que ver con el derecho a la salud de los pueblos sino con una discusión sobre la salud pública y quiero dejar una pregunta ¿Es posible hablar del derecho a la salud con destrucción a la vida, sin revisar realmente un modelo económico, sin revisar las causas de las determinantes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

sociales en la salud?, es que los pueblos indígenas no son pobres, tienen territorio, tienen cultura, la pobreza llega cuando se autorizan minas como el Cerrejón, cuando se les desplaza, cuando se les impone una cultura. Ahí empiezan a empobrecerse los pueblos, cuando se contamina el río Atrato con mercurio, cuando se fumiga con glifosato, entonces por supuesto que participaremos activamente de la discusión en un derecho que es fundamental no solo para nosotros, sino para todos los colombianos y Bogotá debería priorizar urgentemente este debate, porque creo que hay muchos temas de la reforma, que en Bogotá de esa manera le he propuesto a la bancada del Pacto que asistió allí el Representante a la Cámara Gabriel Becerra, a la Senadora Aida Abella, que podamos realmente habilitar unos espacios para mirar la situación de Bogotá.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, EMEL ROJAS CASTILLO y leemos las excusas presentadas por los concejales JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ y DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

Han sido registrados señor Presidente.

PRESIDENTE: Hagamos las últimas dos intervenciones, concejal Rolando y concejal Argote para terminar las intervenciones.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias Presidente, mire hoy aprovechando este espacio que usted ha brindado y haciendo referencia a lo que manifestaba hace unos minutos la concejala Bastidas, nos han llegado mensajes de la localidad de Sumapaz, señor Presidente, para que el doctor García quien visita de manera frecuente esa localidad pues tenga toda la atención, al igual que sectores ya de la parte rural de la localidad de Usme donde están secuestrando en estas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

localidades, están asesinando bogotanos y bogotanas pero adicionalmente, están actuando de manera indiscriminada en contra de jóvenes, niños y niñas de la ciudad de Bogotá.

Yo sí le pido a las autoridades señor Presidente, señores de la Policía Metropolitana, el Ejército, el señor Secretario de Seguridad, el General Gómez, que prendan todas las alertas sobre esta situación que se ha venido generando en la ciudad de Bogotá, no podemos entregarle nuestra tranquilidad al crimen y no podemos estar a merced de estos bandidos, de estos delincuentes, atracadores y violadores. Llegó el momento que debemos de verdad, que pueda recuperar la confianza la ciudadanía en estas autoridades, que no continuemos entregándole nuestra tranquilidad a los bandidos y a los delincuentes.

Que no dejemos Presidente por supuesto, que volvamos a otrora épocas donde no podíamos salir ni siquiera de la ciudad y de la zona urbana, donde no podíamos visitar en la localidad de Chapinero, por ejemplo, no podíamos visitar la zona rural, donde no podíamos en algún momento visitar o frecuentar la localidad del Sumapaz, hoy opera allá un frente en esa localidad de Sumapaz, que está extorsionando a los comerciantes, ganaderos y agricultores de esa localidad y aquí no ha pasado absolutamente nada y las autoridades no se han preocupado por darle un resultado a los bogotanos.

Muchas gracias Presidente.


PRESIDENTE: A usted concejal Rolando.

Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

PRESIDENTE: Concejal Argote.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Gracias, bueno voy a ser preciso en tres aspectos, uno, le voy a pedir al señor Presidente que es médico, al doctor Luis Carlos también y al Secretario General que puede estar enterado también de la interpretación que se le puede o se le debe dar al criterio de la calamidad doméstica, porque es que yo estoy tentado a usar la calamidad para lo del tapabocas, entonces quiero ver cuál es el alcance, cuál es el espectro de eso para poder sesionar desde la casa, porque como dicen que es calamidad doméstica entonces yo digo, qué es, cuál es el criterio, qué certifica la calamidad doméstica, pero acá me he referido en dos oportunidades a esto y no es por un asunto de humor sino que yo quiero precisar eso.

Segundo, quiero pedirle también a la Mesa Directiva del Concejo que sobre este tema al que se acaba de referir el doctor Rolando, de la situación del Sumapaz y otros concejales y concejalas se han referido, le pidamos no por la vía del control político sino por algún otro mecanismo, como un informe oficial, especial al señor Secretario de Seguridad de Bogotá y al Comandante de la Policía, porque doctor Rolando yo leo en días pasados hace unos 3 o 4 días, un informe de fuerzas de seguridad, de inteligencia que dicen que no hay ninguna presencia de las organizaciones armadas que se han dicho que van a abrir allá el fuerte 53.

Eso lo estudié, lo leí con juicio, pero también he escuchado a medios de comunicación, oigo aquí a concejales y concejalas entonces yo creo que esta institución del Concejo se informe de manera oficial de eso y sino es presencial que por escrito estos dos señores, el Secretario de Seguridad y señor de la Personería que le corresponde velar también por esta circunstancia, le pido que intervenga para que de manera oficial le pidamos tanto al Comandante de la Policía si es necesario también al Comandante de la Brigada XIII para quien aquí en la adición presupuestal habían unos recursos que algún concejal pidió una explicación, por qué se derivaban recursos de Bogotá para la Brigada XIII si es del orden nacional, entonces para que a estos personajes Comandante de la Policía de Bogotá, Comandante de la Brigada XIII y señor Secretario de Seguridad, informen de manera oficial qué es lo cierto sobre la presencia de organizaciones armadas en la localidad 20 de Sumapaz, segundo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

Y tercero, muy rápidamente quiero manifestar también que es menester hacer algunas aclaraciones, el doctor Germán Vargas Lleras que está muy entusiasmado también haciendo política, yo no sé si es que se está lanzando a algo, sí, el doctor Germán Vargas Lleras, no sé, yo lo veo muy activo, si es que va a encabezar la lista al Concejo de Bogotá o alguna cosa, sí, no es que yo no estoy hablando mal de él, no, no, no hay derecho a réplica, entonces el doctor Germán Vargas Lleras al contrario, estoy diciendo que está muy activo en política, ha sacado un video en el que se pone de acuerdo -Germán Vargas Lleras- ha sacado un video en el que se pone de acuerdo en distintos temas con el doctor Santiago Montenegro, entonces Santiago Montenegro le mete miedo a la gente en la reforma pensional y el doctor Vargas Lleras le quiere meter miedo a la gente por la expropiación y resulta que la expropiación está contemplada desde antes de la Constituyente del 91.


La Ley 9ª de 1989 tiene contenida la expropiación por vía administrativa mi querido doctor Sarmiento y la Ley 388 del 97 tiene contenida la expropiación por vía administrativa y están las etapas de la expropiación, la negociación directa y eso se ha practicado y entonces ahora cuando el gobierno del doctor Gustavo Petro a efecto del suministro de tierras quiere hacer uso de estas normas y plantea alguna celeridad, nada más una celeridad de trámite porque las etapas no se violan entonces salen otra vez a meterle miedo a la gente, no, la expropiación por vía administrativa está contemplada y yo creo que así debe ir y tal como se está planteando de hacerle un sistema Fax trac a eso, sin desconocer la negociación directa, que es la etapa primaria y fundamentada y si la gente no quiere por el bien público y por el interés social facilitar, pues los estados tienen la obligación de expropiar por la vía administrativa y no por la vía judicial.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Argote.

Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

Certificamos el registro del concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

PRESIDENTE: Coloquemos en consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Acta 10 del 01 de febrero de 2023; Acta 11 del 02 de febrero de 2023; Acta 12 del 03 de febrero de 2023; Acta 13 del 09 de febrero de 2023; Acta 14 del 10 de febrero de 2023; Acta 15 del 15 de febrero de 2023; Acta 16 del 16 de febrero de 2023 y Acta 17 del 22 de febrero de 2023.

Señor Presidente, las actas se encuentran debidamente publicadas en la Red Interna de la Corporación.

PRESIDENTE: En consideración las 9 actas que fueron leídas.


SECRETARIO: Han sido aprobadas señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Leamos las proposiciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

“Tema: Gestión del sector Ambiente en Bogotá.

Citado: Secretaría Distrital de Ambiente y la Directora de IDPYBA.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Un cuestionario que consta de cuatro (4) preguntas con sus respectivos literales, para la Secretaría Distrital de Ambiente y cuatro (4) preguntas para la Directora de IDPYBA.

Firmado por el concejal Luis Carlos Leal Angarita”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Me permito certificar el registro del concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

PRESIDENTE. Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Día del río Bogotá en el marco del Acuerdo Distrital 667 de 2017

Citados: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

Invitados: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.

Un cuestionario que consta de veintiún (21) preguntas, presentado el señor concejal Julián David Rodríguez Sastoque, firmada por la bancada del partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiete proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Salud mental de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Citados: Secretaria de Educación del Distrito y Secretaría Distrital de Salud.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.


Un cuestionario que consta de ocho (8) preguntas, firmado por el señor concejal Jorge Luis Colmenares del partido Centro Democrático”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiete proposición Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Atención de la pobreza en Bogotá.

Citados: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Hacienda.

Invitados: Contralor, Personero y Veeduría distritales.

Un cuestionario que consta de quince (15) preguntas, firmado por el honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Última proposición de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


“Tema: Control a motos en Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Personero, Contralor y Veeduría del Distrito.

Un cuestionario que consta de once (11) preguntas, firmado por la bancada del partido Colombia Justa-Libres”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIA: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTE: Ya varios concejales intervinieron al inicio de la sesión.

Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

6. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, MEDIANTE LOS DECRETOS DISTRITALES NO. 097 Y 125 DE 2023 PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO Y EL 30 DE ABRIL DE 2023.


a) Himno Nacional

Se escucha el Himno Nacional.

b) Himno de Bogotá, D.C.

Se escucha el Himno de Bogotá, D.C.

PRESIDENTE: De esta manera se da entonces clausura de las sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, mediante los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 036 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 00:49:33-APG-

Decretos Distritales No. 097 y 125 de 2023 para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2023.

Mil gracias a todos, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Me permito señor Presidente, leer la excusa presentada por el concejal Martín Rivera Alzate.

Siendo las 10:12 de la mañana se levanta la sesión.



EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
 Presidente Concejo de Bogotá



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario general de Organismo de
 Control

Transcribió y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General